



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Dirección de Obras

PARRAL, 22 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.367/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto Exento N° 6.220 de Fecha 24 de junio 2015, que designa a don Emilio Cisternas Hernández como alcalde subrogante.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO G°	TOTAL HORAS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
JUAN YAÑEZ	AUXILIAR	---	90

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensaran o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



Alejandra Roman Clavijo  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ECH/ARC/VTO/cg

**DISTRIBUCION:**

- Personal
- Of. Partes
- Obras.



EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ  
ALCALDE (S)

MES JULIO DEL AÑO 2015				
FUNCIONARIO: JUAN YAÑEZ				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
23	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
24	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
25	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
26	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
27	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
28	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
29	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
30	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
31	MOVILIZACION BUS MUNICIPAL	22:00 A 07:00		9
			<b>0</b>	<b>90</b>

  
 VºBº Jefe